

DICIEMBRE:

MIRAR EL MUNDO ES LO QUE NOS HACE PERSONAS

Segunda semana: Día internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre)

En donde no hay caridad no puede haber justicia. San Agustín

Breve explicación para el profesor: que haya paz en el mundo depende, en gran medida, de que haya justicia. Los derechos humanos intentan que *la condición humana* y la *dignidad* que ella conlleva lleguen a todos los rincones del mundo, sin excepción de ningún tipo, sean cuales sean los credos, sistemas políticos o culturas. *Ser Humano* supone una dignidad *humana* que se recogen en estos derechos.

Preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos

La **libertad**, la **justicia** y la **paz** en el mundo tienen por base el **reconocimiento de la dignidad** intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la **familia humana**.

Que nadie se haga ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera. No hay verdadera paz si no viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad.

Juan Pablo II (1920-2005)



Temas para el diálogo. ¿Qué te sugiere el texto de Juan Pablo II? ¿Cómo crees que se relacionan las palabras escritas en negrita? ¿Estamos lejos de conseguir algo así? Todo esto conlleva un compromiso político, pero también personal, de cada ciudadano. ¿Cuál podría ser el nuestro?